



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1291-D-19
OD 1298

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la labor realizada por la ONG "Chicas en tecnología", por sus aportes para cerrar la brecha de género en el campo de la tecnología, formando y acompañando a la nueva generación de innovadoras en tecnología y en emprendimiento.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL **16 OCT 2019**.....

